SE REUNIO AYER EL CONGRESO

LOS DIPLOMAS DE LOS SENADORES POR SANTA FE, SE APROBARON SIN DISCUSION



16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, MARTES 29 DE MARZO DE 1932. — Nro. 1369.

Las Dos Cámaras Sesionaron Hasta la Noche Procediéndose Determinar Asuntos Internos

BUENOS AIRES, Marzo 28. — A las 16 horas fué declarada abierta la sesión en la Cámara de Diputados.

Inmediatamente se inició el debate y hablaron los diputados Repetto, Giusti y otros, quienes censuraron la demora del Poder Ejecutivo, que hasta ese momento no había enviado aun a la Cámara su proyecto de presupuesto.

Por esta razón el doctor Repetto pidió que se levantara la sesión afirmando que no había nada que tratar.

Se pasó entonces a cuarto intermedio a fin de designar la Comisión de Presupuesto la cual quedó integrada por los siguientes diputados: Antelo, Bordabehere, Dickman Adolfo, Bogliolo, Repetto, Aguirre Zabala, Moroch, Bernal, Héctor Lópes, S. Martínez, J. S. Groppo, De la Vega, Albarracín, Godoy, Padron, Ghioldi, Pena, Bermúdez, Pinedo y Duhau.

Reanudada la sesión el doctor Adolfo Dickmann propone una reforma de la Ley Electoral a fin de unificar las fechas de comicios.

Propone luego la designación de una comisión de dictamen sobre el mandato de los legisladores, y se efectúa el sorteo correspondiente.

Después de hablar varios diputados sobre el mismo asunto, se levanta la sesión a las 20 horas.

La Sesión en el Senado —

BUENOS AIRES, Marzo 28. — A la hora a que se había citado se inició la sesión en el Senado.

A pedido del senador Euzguren se resuelve aplazar la consideración de los diplomas de los nuevos electos hasta que éstos lleguen. Se pasa a cuarto intermedio y cuando los dos nuevos senadores doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa, representantes de Santa Fe han llegado al recinto, se reanuda la sesión.

Los dos diplomas son aprobados sin discusión, por afirmativa general. Luego se fijan los días martes, jueves y sábados para sesionar.

El Asunto de las Torturas —

Inmediatamente pide la palabra el doctor Sánchez Sorondo y dice que va a distraer por un momento la atención del Senado con motivo de las publicaciones que se han hecho de torturas que se aplicaron cuando él era ministro presidente del Gobierno Provisional, por delegación del general Uriburu.

Palabras de Sánchez Sorondo —

Dice que ha acusado ante la Justicia al doctor Palacios y pide el desafuero del mismo.

Niega todas las torturas y las califica de leyenda, cuyo caso típico dice, es Baldasarre, a quien llama Capitán de la Comparsa de los Torturados y agrega que Palacios es el flautista de la misma.

La Réplica de Alfredo Palacios —

Replica entonces el doctor Palacios quien dice que tiene presente toda la documentación necesaria sobre las torturas para demostrar la veracidad de las acusaciones que se han formulado y que derribará el castillo de naipes que ha llevado al Senado el doctor Sánchez Sorondo, agregando que su vida es una línea recta que nadie desconoce.

Dice finalmente que sobre los estatutos de su partido, que acata y respeta, ha de llegar a todos los terrenos a que se le quieran llevar, cuando esté de por medio su dignidad.

Censura luego directamente a Sánchez Sorondo, el cual hecha sombras sobre la aparente cobardía de Baldassarre y destaca luego su propio valor, al recordar a cada momento que, al frente de la columna de civiles, fué el seis de septiembre a tomar la Casa de Gobierno cuando ya en ella no había nadie.

Se Atacan Mutuamente —

Estas palabras del doctor Palacios provocan grandes risas.

Palacios inicia luego la lectura de las declaraciones de Baldassarre y de otros. Se origina un largo debate entre ambos senadores que llegan hasta increparse mutuamente, con cierta dureza.

A las 21.30 se levanta la sesión.

El Proyecto de Presupuesto —

BUENOS AIRES, Marzo 28. — El proyecto de presupuesto remitido con el mensaje del Gobierno a las Cámaras dice:

Artículo 1o. — Modifícase el presupuesto general del año 1932, puesto en vigor por el Gobierno Provisional en la forma resuelta en las planillas anexas, elevadas por el Poder Ejecutivo.

Artículo 2o. — Fíjase en consecuencia en pesos 811.608.158.90, el cálculo de gastos autorizados, sin contar las cuentas especiales o incorporadas de acuerdo a la siguiente distribución: I Gastos a cubrir con rentas en efectivo (administración general de la deuda pública y subsidios de beneficencia). II Gastos a cubrir con el producido de la negociación de títulos (Trabajos públicos, gastos de las leyes de renovación de armamentos), pesos 61.871.920.

El total general llega a 819.608.158.90 pesos.

La escala de rebajas de sueldos que se proponen significan descuentos que oscilan de siete pesos con veinte centavos, que se descuenta a los sueldos de 160 pesos, hasta tres mil pesos, que corresponden a los sueldos de ocho mil.

Las Próximas Sesiones —

BUENOS AIRES, 28. — De acuerdo con las fechas fijadas por ambas Cámaras para volver a sesionar, los diputados y los senadores se reunirán nuevamente en el transcurso de la semana corriente.

La impresión general es de que no habrá debates políticos y que los legisladores se entregarán de lleno al estudio del presupuesto. La cuestión promovida por Sánchez Sorondo en el Senado, puede considerarse ya terminada.

SE BATIERON EN CORDOBA LOS DOCTORES ABALOS Y MARTINEZ

Al Iniciarse el Lance el Doctor Abalos Hirió a su Rival en Ambas Mejillas

CORDOBA, Marzo 28. — Poco después de mediodía circuló en esta ciudad la noticia de que los doctores José Benjamín Abalos y Enrique Martínez sostendrían en el día de hoy un lance caballeresco.

Desde el día de ayer, en que el doctor Abalos llegara a esta ciudad inesperadamente, después de la publicación de la carta que le dirigiera el doctor Martínez, se tenía ya la seguridad de que ese iba a ser el final de la violenta polémica entablada entre los dos ex-funcionarios, pero nada se sabía aún en concreto de las tramitaciones que se estaban llevando a cabo.

Se Confirma que Habrá Duelo —

CORDOBA, Marzo 28. — Después que se hubo anunciado que se había concertado un duelo entre los doctores Martínez y Abalos, la noticia se confirmó de fuente insospechable, pero sin que se tuvieran mayores detalles. A las dos de la tarde, solo se sabe que el duelo se va a realizar de un momento a otro y que será a sable.

En lo que se refiere a los nombres de las personas que apadrinen a los duelistas y de las conversaciones que haya habido entre los mismos, nada se ha dado a conocer aún.

Ambos han Resultado Heridos —

CORDOBA, Marzo 28. — Se ha llevado a cabo el lance caballeresco entre los doctores Abalos y Martínez.

Se sabe que ambos están heridos en la cara y que las heridas no son de carácter grave.

Como se Llevó a Cabo el Duelo —

CORDOBA, Marzo 28. — El lance entre los doctores Martínez y Abalos tuvo un desarrollo violento y rápido. Apenas fué dada la voz de ataque, el doctor Abalos se lanzó violentamente contra el doctor Martínez y alcanzándolo de dos golpes le produjo una herida en cada mejilla.

El rostro del doctor Martínez se cubrió enseguida de sangre y el director del lance dió la voz de alto.

El doctor Abalos resultó también manchado por la sangre del doctor Martínez al aproximarse a éste en el momento en que el lance se daba por finalizado.

Los duelistas no se reconciliaron.

Desprendimiento de Tierra



En la fotografía puede verse claramente los efectos del formidable desprendimiento de tierra, registrado recientemente en High Point, Wáshington, en el que a pesar de las enormes pérdidas materiales hubo varios muertos y heridos.

Barriendo las Trincheras Chinas



Una batería japonesa de campaña, barriendo las trincheras chinas de Chapei, con un horroroso fuego que destruyó casi totalmente aquella parte de Shanghai. No obstante ese fuego, los chinos resistieron heroicamente durante dos meses.

Fué Incendiado Un Convento

ANTEQUERA, Marzo 28. — Un numeroso grupo de comunistas llegó esta tarde de improviso hasta el edificio del convento de los trinitarios en esta ciudad y llevó a cabo un asalto contra el mismo.

El asalto culminó con incendio del convento el cual en pocos minutos se hallaba totalmente envuelto en llamas.

Otro Ciclón ha Causado Gran Número de Víctimas

CLANTON, Marzo 28. — Un violentísimo ciclón se desencadenó esta tarde sobre la zona que rodea a esta ciudad, ocasionando gran número de desgracias personales y daños materiales cuantiosos.

Hasta este momento se sabe que el número de víctimas llega a 20 y que los heridos entre graves y leves, se aproximan a cien.

Gran cantidad de techos han sido volados, y casas dañadas en forma tal que su demolición se hará necesario. En las afueras se han producido también gran cantidad de daños graves y hay árboles arrancados y plantaciones de importancia han sufrido perjuicios considerables.

Justo ha Hecho Anunciar en El Uruguay su Próxima Visita A Aquel País, en los Diarios

MONTEVIDEO, Marzo 28. — El diario "El Pueblo", publica hoy una entrevista que ha sido concedida a su corresponsal en Buenos Aires por el presidente de la Argentina, general Justo, en la cual éste anuncia que en breve visitará el Uruguay en carácter oficial.

En la entrevista no se fija la fecha probable de la visita ni se dice tampoco nada acerca de si el viaje ha sido ya, o nó, anunciado oficialmente.

TAMBIEN "EL IMPARCIAL" LO DICE —

MONTEVIDEO, Marzo 28. — También el diario "El Imparcial" publica hoy una entrevista con el general Justo y en el transcurso de ella, el presidente argentino anuncia su próxima visita a esta capital.

Dice en sus declaraciones el general Justo, que durante su estada en el Uruguay no piensa pronunciar discursos y que solo hablará al pueblo en la calle y por medio de la prensa.

El Gobernador ha Contestado Brevemente a La Ultima Nota del Obispo Monseñor Boneo

El Gobierno Estudia la Solución Práctica del Problema Caminero

Nuestro diario ha dedicado siempre preferente atención a la vida de la campaña. Hemos bregado constantemente por el mejoramiento de la vialidad conociendo que eso es de gran importancia para los vecindarios. Pocos días hace, al ocuparnos de esta cuestión, afirmamos que estábamos seguros de que el actual gobierno se dedicaría a estudiar el problema y que acudiría en ayuda de las Comisiones de Fomento, muchas de las cuales no están en condiciones para ejecutar tal o cual obra. No nos hemos equivocado. El gobernador doctor Molinas, ha conversado sobre esto con sus ministros, se ha llegado a la conclusión de que corresponde de inmediato hacer lo posible para que en la campaña existan vías carreteras en perfectas condiciones. Se desea iniciar las obras más urgentes, más necesarias. Y a tales fines se ha remitido ayer por intermedio del Ministerio de Hacienda, la siguiente circular a cada Presidente de Comisión de Fomento de la Provincia. Que dice así:

"Para encarar la solución práctica del problema de los caminos, el gobierno de la provincia, necesita una serie de datos previos en cuya obtención puede colaborar esa comuna, y no dudo que sabrá hacerlo, dado el alto propósito conque son solicitados. En virtud de ello, ruego al señor Presidente se sirva informar a este Ministerio, sobre lo siguiente: 1o. Maquinarias, útiles, etc. para reparación y conservación de caminos conque cuenta esa comuna. 2o. Fondos destinados a tal objeto en el presupuesto anual de esa comuna. 3o. Estado actual de los caminos de acceso al pueblo".

Una vez que el Poder Ejecutivo tenga conocimiento de los medios con que cada comisión de fomento cuenta para la conservación de los caminos, elementos para el trabajo, fondos y demás como así lo que necesita, se dictarán las providencias que correspondan. Como se ve, al fin se hará algo práctico. Porque durante los gobiernos pasados se invirtieron grandes sumas de dinero pero poco y nada se hizo en favor de la vialidad en aquellas zonas por donde no cruzan caminos pavimentados. Ahora será otra cosa. No solo se ejecutarán las obras de pavimentación sino que se solucionará el eterno problema de los caminos en las zonas agrícola ganaderas de la provincia. Todos conocemos que hay departamentos donde la falta de vías de comunicación perjudican a los colonos y a los hacendados. Los del norte, los de la costa, por donde no van los pavimentados, son los que más necesitan de esta acción de progreso que el gobierno va a emprender. Como hemos sostenido no pocas veces, son las comisiones de fomento las que mucho, más de lo que parece pueden hacer algo en bien de la vialidad en sus respectivas jurisdicciones. Eso de acuerdo a los informes oficiales, se hará. Nadie puede negar la importancia que ello tiene para el interior de la provincia. Sólo falta que cada comisión de fomento remita, lo antes posible, los informes que se solicitan. No hay que perder tiempo en esto. La vialidad, los buenos caminos son como se ha dicho, verdaderos factores de progreso de los pueblos. Eso es más que suficiente para que todas las comunas cooperen a la acción gubernativa.

No Accedo a sus Requerimientos Porque son Incompatibles con mis Fueros y con mis Investiduras

Estos —agrega— se hallan sometidos únicamente al pronunciamientos de mis jueces constitucionales

TEXTO DE LA COMUNICACION ENVIADA AYER

A RAIZ DEL EXTENSO DECRETO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, evidenciando no solo el ningún derecho del Obispado a cobrar a la Provincia la suma de 200.000 pesos que reclamaba, sino que ya había sido cobrada la indemnización aludida, el Obispo de Santa Fe, Monseñor Boneo, dirigió al Gobernador de la Provincia una nota en la cual daba a este asunto un aspecto personal, relacionándolo con hechos de carácter íntimo que nada tenían que ver con la cuestión, por muy penosos que ellos fueran y muy respetable el dolor que provocaran.

El Gobernador de la Provincia, ha respondido ayer a dicha comunicación, en una nota breve y terminante, en la cual dice:

"Al Señor Obispo Diocesano de Santa Fe, Monseñor Juan Agustín Boneo. Excelentísimo Señor: He recibido su nota en la que después de aludir a una penosa situación personal, expresa que por la misma se vé privado de otros medios de defensa con que en otras circunstancias pudiera contar, y me emplaza para que dé amplias explicaciones, porque de lo contrario usará de los recursos que la Constitución y las leyes le acuerdan.

"En respuesta debo significarle que la serenidad con que ejerzo los actos del Gobierno, me eximen de adoptar resguardos innecesarios. Y que no accedo a sus requerimientos, porque son incompatibles con mis fueros e investiduras, sometidos únicamente al pronunciamiento de mis jueces constitucionales".

Augusto Hernandez Necesita Muletas

HA LLEGADO AYER A NUESTRA CASA un pobre niño, que hace seis años fuera víctima de un terrible accidente. Se trata de Augusto Hernández, a quien le falta una pierna.

Entra dificultosamente apoyado en una pequeña y tosca muleta, única ayuda que tiene para andar. Y nos expone su drama.

Hace seis años, nos dice, en una calle de Coronda, lo arrolló un carro



Augusto Hernández en nuestra casa.

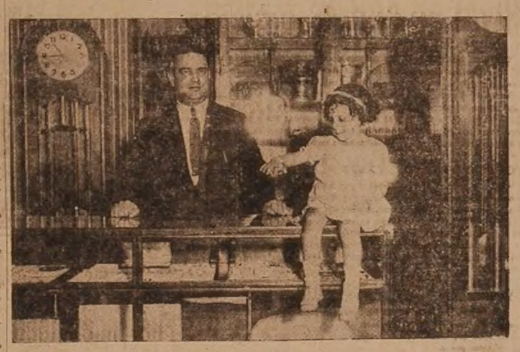
y le quebró una pierna. Hubo que amputársela arriba de la rodilla y empezó a caminar entonces como pudo.

Alguien le fabricó allí una tosca muleta y se la entregó.

Corriendo el tiempo Augusto Hernández llegó a Santa Fe y vive ahora entre nosotros. Aquella muleta de los tiempos de su desgracia, ha quedado chica, junto al robusto muchacho de hoy.

Y Augusto Hernández camina dificultosamente, encorvado, fatigándose horriblemente. Necesita una muleta nueva y ha venido a vernos para que nos dirijamos a los corazones caritativos de la ciudad, en busca de aquella persona que quiera obsequiar a Augusto con una nueva muleta.

Los Premios de Nuestro Concurso De Máscaras Infantiles Han Sido Ya Entregados a sus Ganadores



Hemos terminado ya de hacer entrega de los premios de nuestro último Concurso de Máscaras Infantiles. Vemos en este grabado a la niñita Pirula Martínez ganadora del tercer premio de niñas en el momento de recibir la pulsera, de manos del propietario de la Joyería "La Perla Negra", en donde la joya fué adquirida y en donde estuvo en exhibición hasta el momento de la entrega.



En esta otra foto vemos a Pirucho Citta Bassi, recibiendo su reloj pulsera, tercer premio de la categoría niños, en la joyería Castelivi. Con estos dos premios hemos puesto fin, como ya decimos a la entrega de los mismos. Queremos finalmente dejar constancia de nuestra satisfacción por el rotundo éxito alcanzado y reiteramos hoy, una vez más, nuestras felicitaciones a los ganadores.

El Poder Ejecutivo Envió Al Congreso su Plan Sobre Finanzas y Los Impuestos

BUENOS AIRES, Marzo 28. — El Poder Ejecutivo envió hoy al Congreso, con motivo de la iniciación de las sesiones del mismo, un extenso mensaje sobre materia financiera, en el cual se ocupa de los impuestos creados por el Gobierno Provisional, a los que los mantiene y propone el presupuesto para el año 1932.

En el presupuesto que propone incluye una serie de economías con respecto al presupuesto que fuera puesto en vigencia por el Gobierno Provisional.

Damos a continuación detalle de algunos de los renglones en que se introducen economías.

En la Aduana y el Puerto el presupuesto se eleva a 290.000 pesos; habiendo una reducción de 27.700. En impuestos internos el presupuesto es de 172.000 y la reducción de 2.000; en Contribución Territorial las cifras son las siguientes: 99.000 y 2.000; en Impuestos al Rédito 50.000 y 5.000; a las transacciones 36.000 y 12.000; Correos 46.000 y 1.000; servicio financiero 40.000.

Más adelante en su mensaje, el Poder Ejecutivo establece su cálculo de rentas generales en 771.400.000 y los gastos en 742.906.438.54. En consecuencia habrá un superávit de 28.493.561.

Del fondo de subsidios el superávit se calcula en 776.361.85, calculándose el superávit total en 29.269.923.

Agregando a esto las rebajas de sueldos que son aconsejadas a fin de cubrirse contra posibles quebrantos del cambio, el superávit llega a 42.296.923.31.

El Ejecutivo pide luego al Congreso que modifique el presupuesto dictado por el Gobierno Provisional ejercitando potestad legislativa.

Finalmente anuncia el proyecto de ley de empréstito complementario, el cual será remitido, según dice en el transcurso de la presente semana.

Funcionamiento de la Comuna

Ha regresado ayer el Comisionado del gobierno, Jefe de Sección del ministerio de I. Pública que fué a levantar una investigación en la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, departamento La Capital. Como oportunamente lo hemos informado, se han formulado acusaciones a los miembros de dicha Comuna por irregularidades. El citado funcionario elevará hoy el informe respectivo al ministerio. Se adelanta que se ha comprobado mucho de lo que se denunciaba. El gobierno deberá resolver lo que corresponda, una vez que sea estudiado el informe a que hacemos referencia.

—Hoy sale para Santa María, departamento Las Colonias, el Jefe de Sección del ministerio de I. Pública, comisionado a los fines de que establezca la forma como funciona esa Comuna. Hay denuncias que fundamentan la medida que damos cuenta, adoptada ayer por el gobierno. De ello deberá, una vez que termine la tarea, informar al ministerio. A raíz de esto, nos hemos enterado de que es propósito del Poder Ejecutivo de que todas las Comisiones de Fomento funcionen en forma legal a fin de que puedan trabajar en bien de los vecinos. De allí que toda denuncia será atendida de inmediato para dictar la resolución que en cada caso corresponda. Se quiere evitar lo que ocurría bajo el gobierno de facto en que las Comunas funcionaban mal debido a la anarquía que reinaba, y, no hacían obra alguna. Ahora se quiere que sea todo lo contrario, que funcionen normalmente y que trabajen.

INSPECCION SECCIONAL DE DE ESCUELAS

Cesantías en las escuelas. —

En la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales se nos informó que se han dejado cesantes, por no haber presentado a tomar servicio a Arturo J. Alvarez, maestro auxiliar de la escuela de Margarita, departamento Vera y Srta. Jorgelina Luraschi, maestra auxiliar de la escuela de Ramayón, departamento San Justo.

Será más frecuente la inspección a las Escuelas Nacionales de la Provincia

Hasta ahora la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales con asiento en esta capital procedía a la inspección de las escuelas Láinez solo a mediado del curso escolar haciendo a la vez anotaciones del concepto personal. El Consejo Nacional de Educación ha dictado una resolución por la cual establece que en lo sucesivo esa inspección se deberá hacer dos veces en cada curso lo mismo que el concepto profesional. Para el cumplimiento de dicha resolución se deberán adoptar las medidas que correspondan. Es oportuno decir que mientras más frecuente se realicen esas inspecciones, mayor serán los beneficios para los establecimientos educacionales. Cada inspección estará en las condiciones debidas para conocer las verdaderas necesidades de cada una y así la superioridad podrá dar las resoluciones que sean necesarias, todo lo cual redundará en bien de la escuela y de los vecindarios.

Investigación al Departamento de Vialidad

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo había decretado una amplia investigación al Departamento de Vialidad. Para ello designó al señor Juan Samatán, quien ayer se ha hecho cargo de la citada dependencia. Como se sabe a la vez que realice esa investigación deberá proyectar una amplia reorganización de todo el Departamento de Vialidad.

Los servicios gratuitos de la Oficina de Colocaciones

Durante el anterior gobierno, hemos dicho más de una vez que la Oficina de Colocaciones del Departamento de Trabajo, era una dependencia decorativa, porque no llenaba misión alguna. Ahora todo lo hace creer así, se le dará mayor impulso, a fin de que llene en forma amplia su misión. Es lo que corresponde. Es así que se nos informa que se ha ordenado la impresión de carteles de propaganda para la sección colocaciones. Se nos pide hagamos ver la conveniencia de que los obreros utilicen esos servicios gratuitos para encontrar trabajo. Los carteles de referencia serán distribuidos en las ciudades y en la campaña. Era lo que correspondía y nosotros hemos solicitado.

SE PIDE LA SUPRESION DE UN CARNET

El Departamento Provincial del Trabajo se ha dirigido en el día de ayer al Ministerio de Instrucción Pública solicitando se gestione de quien corresponda la derogación del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación que establece para el personal de la marina mercante, para los estibadores y capataces el carnet habilitante para el trabajo. A juicio de la citada dependencia nada justifica la existencia de dicho carnet que levanta resistencia entre los mismos trabajadores.

OTROS REPRESENTANTES DEL COMERCIO, NOS HABLAN DEL TRASLADO DEL F. C. C. N.

Proseguimos con el Mismo Exito, Nuestra Encuesta

Es Una Necesidad Que la Sede Del F. C. C. N. Quede Definitivamente en Esta

Como expresan este anhelo nuestros entrevistados de ayer

GRANDES BENEFICIOS PARA EL NORTE

De todas las impresiones que hemos recogido en nuestras visitas al comercio local en esta campaña que hemos iniciado para bien de esta capital y provincia, se puede asegurar que nadie deja de mirarla con simpatía dado los fines que perseguimos. Hay opinión formada de que el asiento de las oficinas principa-

Sr. Ramiro Villanueva

les de los Ferrocarriles del Estado no es otro que Santa Fe. Los comerciantes nos alientan para que continuemos con esta encuesta de la que surge evidentemente la aspiración de todo aquel que en verdad quiere nuestros adelantos. Además que por legítimo derecho es a esta provincia, a esta ciudad, a la que le corresponde tener la Administración de los citados ferrocarriles. Y con la acción de todos se ha de obtener. Ayer continua-



Sr. Tomás Gentile, de la firma Gentile Hnos.

mos nuestra tarea, y de ella estamos satisfechos porque aportamos nuestro grano de arena a la acción en que está todo el comercio, las industrias y hasta



Sr. Carlos Negri.

los empleados y obreros en que tenga el mayor éxito posible y que dentro de corto plazo tengamos aquí las dependencias a que nos referimos.

La palabra de una firma mayoritaria —

Ayer en las horas de la mañana concurrimos a la casa de comercio de la firma Gentile Hermanos, mayoristas e importadores, los más indicados para dar a conocer lo que piensan de esta cuestión. Fuimos atendidos por el socio señor Tomás Gentile. Ante todo nos dijo que veía complacido que fuera "EL ORDEN" el que haya iniciado esta campaña en bien de todos los que viven en esta ciudad y aún en la provincia.

A nuestras preguntas nos contestó: Que el traslado de las oficinas de los ferrocarriles debe obtenerse, porque le corresponde a Santa Fe y ello será en beneficio no solamente de la ciudad sino de toda la provincia.

El señor Gentile a otra pregunta nuestra, nos dice: Que por muchas razones deben estar aquí esas oficinas. Es, agrega, una vergüenza para el país que las provincias tengan sus límites en los suburbios de Buenos Aires. Es necesario, afirma, que de una vez por todas se resuelva la descentralización de tantas oficinas como hay en Buenos Aires, dando a cada provincia la que les corresponde. Todo, finaliza, no ha de ser para Buenos Aires. "Eso, nos dice y acto seguido nos habla de los grandes beneficios que las oficinas traerían para Santa Fe, no sólo en el sentido de que aquí habría mayor actividad comercial sino que ello impulsaría todas las industrias y sería factor de progreso para las zonas del Norte de la Provincia. El señor Gentile nos hace algunas revelaciones relacionadas con las trabas que se le oponen al comercio. Nosotros, nos manifiesta, con patente de importadores no podemos importar nada, porque estamos supeditados a Buenos Aires lo que quiere decir que el sistema federal, no existe, es un mito. Nosotros, nos expresa ya al finalizar, estamos de acuerdo con "EL ORDEN" porque de una vez por todas deben descentralizarse tantas dependencias que en Buenos Aires no tienen razón de ser.

Agradecidos, continuamos nuestro camino.

"Deben traerse aquí las oficinas" —

Poco después nos encontramos en la casa de comercio que el señor Ramiro Villanueva tiene establecida en la calle San Jerónimo. Le solicitamos su opinión sobre esto, respondiéndonos lo siguiente: Que debe lucharse para que las oficinas centrales de los FF. CC. del Estado tengan su asiento en ésta. Eso dice, sería de mucho beneficio para todos ya que no hay razón alguna para que estén en Buenos Aires, donde nada hacen. Hace el señor Villanueva diversas consideraciones a este respecto, sosteniendo que es necesario activar las gestiones a los fines de que cuanto antes estén aquí esas dependencias.

"Tenemos una Estación moderna y allí debe estar la Administración" —

Por último, siempre en busca de contestaciones a esta encuesta, visitamos la zapatería de la firma Carlos Negri e hijos, establecida en la calle Salta. Fuimos recibidos por el señor Carlos Negri. Contesta a nuestras preguntas, diciendo que nuestro diario está realizando una campaña que debe contar con el apoyo de todos los que anhelan los progresos de Santa Fe.

—El traslado, dice, de las dependencias sería de inmenso beneficio, dado que impulsaría todas las actividades del comercio en vista de la gran cantidad de empleados que tendrían que residir aquí. Por otra parte, finalizó, aquí tienen esos ferrocarriles sus líneas terminales y por lo tanto es aquí donde debe estar la Administración de los mismos. El señor Negri, agrega, que cada vecino debe cooperar para que la campaña tenga el éxito que causa tan justa merece.

Con esas manifestaciones dimos por terminada nuestra tarea del día, en esta cuestión.

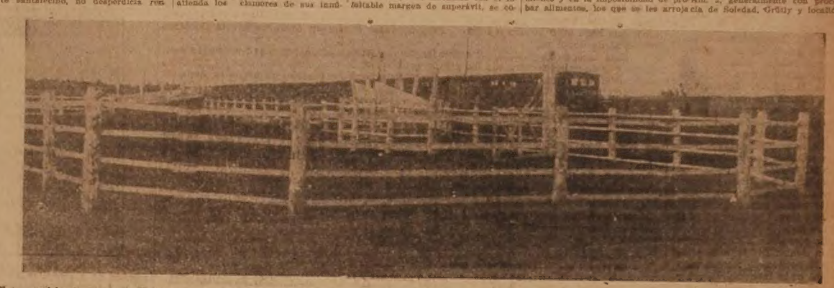
Nuestra encuesta —

Como se ve, nuestra encuesta, está obteniendo pleno éxito. No debía ser de otra manera. Estamos sosteniendo una causa justa. Reflejamos lo que piensa todo el comercio. Y hemos de continuar para que se sepa en la Capital Federal que esta cuestión del traslado de los Ferrocarriles del Estado, es algo que piden todas las fuerzas vivas de la provincia y que el comercio está dispuesto a hacerse oír.

Hasta el Alimento de las Bestias Defrauda el F.C. Santa Fé

No se Suministra a las Haciendas el Forraje que Cobra a los Cargadores

LO QUE OCURRE EN KILOMETRO 2



Este es el brete que aprovecha la empresa del F. C. Santa Fe, para defraudar el alimento de los animales, pagado por los cargadores anticipadamente.

La empresa pulpo de los transportes ferroviarios en nuestro rico norte santafecino, no desperdicia renglones lucrativos, por insignificantes que sean y aún cuando ellos asuman caracteres delictuosos. Poco le importa, también, infringir leyes vigentes, siempre que el hecho le reporte beneficios. Que ellos sean ilícitos y que hasta evidencie el desorbitado afán de aprovechamiento, sin consideraciones de ninguna especie para su clientela y el público. A esa sola finalidad se encaminan sus torcidos procedimientos.

El Ferro Carril de Santa Fe seguirá, pues impertérrito en sus turbios manejos, hasta que el gobierno atienda los clamores de sus innúmeras víctimas, tomando las medidas represivas tanto tiempo y con tanta justicia reclamadas.

Veamos la forma en que procede con las haciendas destinadas a los mercados de consumo, cuyo transporte de encomiendas, forzadamente los productores o negociantes de ganado en pie.

En la Estación Cambios, de Km. 2, conforme a terminantes disposiciones vigentes sobre el tráfico ferroviario de animales en pie, debe suministrarse agua y alimentos a estos. Su importe, calculado con el infaltable margen de superávit, se cobra anticipadamente a los cargadores.

Mientras tanto en Km. 2, no existe comodidad para llenar ese requisito.

Sólo se cuenta allí con un pequeño brete, como puede verse en la nota gráfica ilustrativa. Apenas tiene éste capacidad para una o dos consignaciones, mientras comúnmente se encierran en él tres o cuatro en tal forma que los animales quedan completamente estrechados unos contra otros, sin libertad de movimiento y en la imposibilidad de probar alimentos, los que se les arroja en ínfima cantidad.

Esos animales en semejantes condiciones no pueden consumir la pequeña porción de forraje que se les arroja. Es decir que aparte de no alimentarse hasta llegar a destino, sufren allí machucones que los aniquilan y hacen desmerecer su aspecto, con las consiguientes rebajas de cotización en los mercados de venta.

Esto está ocurriendo con las jaulas de hacienda que llegan por la noche a dicha Estación Cambios de Km. 2, generalmente con procedencia de Soledad, Grütly y localidades de los departamentos Castellanos y Las Colonias.

Ponemos sobre aviso a los remitentes de esas haciendas, para que en defensa de sus intereses vigilen los procedimientos de la empresa y obliguen a cumplir las disposiciones vigentes sobre transporte de animales vivos, haciéndole aplicar en su defecto las penalidades que corresponden, por intermedio de la Inspección Nacional de Ferrocarriles.

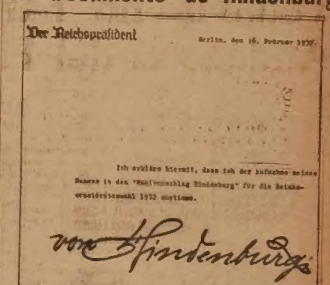
SE DECRETO UNA INVESTIGACION A LA JUNTA DE JUBILACIONES, AYER

SABEMOS, POR DATOS EXTRAOFICIALES, que en la Junta de Jubilaciones y Pensiones, se está realizando una investigación. Según los datos, ya que oficialmente nada se ha informado, esa investigación la ha decretado el Gobierno a petición de la misma Junta. La tarea se le ha confiado al Contador General de la Provincia, doctor Vongler, que, es a la vez miembro de esa dependencia.

Se trata de poner en claro los procedimientos que se ponen en práctica para con los jubilados y pensionados como así la forma en que se manejan los fondos. Eso es lo que nosotros hemos logrado saber. Creemos conveniente decir que, como lo hemos venido dando a conocer, las quejas por la forma como procede la Presidencia, son muchas. Los jubilados y pensionados dicen que para el Presidente de la Junta hay hijos y entenados. El comisionado del Gobierno podrá constatar fácilmente lo que hemos denunciado. En los libros debe estar la constancia de cuanto hemos dicho. Se sabrá quienes son los jubilados a los que se han abonado meses que otros hasta ahora no han podido cobrar. Es esta la oportunidad de que a la Junta se le coloque en las condiciones que corresponde, con autoridades que procedan con toda justicia, y, que desaparezcan para siempre los favoritismos.

Debe, en una palabra, ser una dependencia que llene ampliamente su misión sin dar lugar a protestas —que ahora las hay en abundancia—, y, que no sea una oficina que levanta censuras. Todo lo que exista de malo debe aparecer en esta investigación, y, desaparecer para siempre. Es lo que se pide. Ya que hay que decir que la Junta siempre ha dado que decir.

Un Documento de Hindenburg



Der Reichspräsident

Berlin, den 16. Februar 1932.

Ich erkläre hiermit, dass ich der Aufnahme meines Namens in den "Wahlvorschlag Hindenburg" für die Reichspräsidentenwahl 1932 zustimme.

von Hindenburg

En este documento, tan breve que no pareciera tener la importancia que verdaderamente tiene, el presidente de Alemania von Hindenburg, anuncia a su pueblo que se presentará como candidato a la reelección. Obsérvese la firmeza de trazos del presidente, no obstante su avanzadísima edad.

En el Consejo de Educación

El Presidente regresa hoy. —

El Presidente del Consejo de Educación señor [illegible] es esperado en el día de la fecha de la Capital Federal. Como se sabe los días de Semana Santa los ha pasado con su familia en aquella capital.

La Inspección General. —

De un momento para otro tomará posesión de su cargo el nuevo Inspector General de Escuelas señor Hugo Calzetti. El actual Inspector General señor Dall Aglio, como ya lo hemos informado pasa a desempeñar la Inspección de Escuelas particulares. El que actualmente lo desempeña, se jubila.

Una encuesta. —

El Consejo de Educación ha resuelto realizar una encuesta entre los empleados a fin de que los que en la actualidad tienen dos puestos digan por cual optan.

El pago de haberes. —

Acerca del pago de haberes nada se sabe en concreto. Se espera que tenga fondos el Consejo para pagar a los maestros.

El secretario del Consejo. —

Regresó ayer de Venado Tuerto el secretario general del Consejo de Educación, señor Guillermo Aguerrondo.

Vigilancia Que Debe Establecerse

FUNDADAS QUEJAS DE UN VECINO

EN NUESTRA EDICION DEL 21 DE ENERO PASADO, informamos que la señora María K. de Ilves, con domicilio en calles Belgrano y Buenos Aires, en avanzado estado de gravidez, había sido víctima de las pedreas organizadas por varios muchachos vagos del barrio sufriendo en el vientre graves lesiones, de que no está repuesta todavía.

En aquel hecho intervino la seccional primera y el médico de policía examinó a la víctima, comprobando la importancia de la lesión orgánica sufrida por ésta.

El presunto autor del hecho fué detenido y a los pocos días puesto en libertad por falta de pruebas, según se nos ha informado.

Ahora resulta que, conforme a la denuncia que nos formula el esposo de la víctima, Don Martín Ilves, hombre honesto y de trabajo, de oficio pintor, estoniano de nacionalidad, el expresado muchacho en unión de otros mal entretenidos compañeros, ejercen represalias con su familia, haciéndole víctima de insultos y pedreas continuas. Expresa que días atrás, una hijita de corta edad, fué lastimada en el rostro de un cascotazo y que la familia vive en continuo sobresalto, sin que se le dispense la protección que ha reclamado a los agentes policiales de facción, sin duda por la imperfección con que se expresa en nuestro idioma.

En consecuencia, damos traslado de la grave queja al señor Comisario de la Seccional Primera, para que recomiende mayor celo a sus subalternos, a fin de que pongan freno a los desmanes de esos menores, haciendo respetar a esa modesta familia de trabajadores, digna por cierto de mayores consideraciones.

Vacantes que Existen en las Escuelas Fiscales

Ateniéndonos a informaciones, no faltan escuelas fiscales donde hay vacantes de maestros. Hemos de decir dos palabras a ese respecto. El Consejo de Educación procederá bien al llenarlas, especialmente si se trata de colonias lejanas donde un maestro hace falta cuando el número de alumnos es elevado y uno o dos no son suficientes para atender. Nos dicen, por ejemplo, que en la escuela de La Gallareta, departamento Vera, concurren 300 niños y cuenta sólo con dos maestros que, a pesar de toda la buena voluntad no pueden dar cumplimiento. Hemos dicho ya otras veces y lo repetimos ahora que lo que hace falta en no pocas zonas del interior de la provincia es la creación de escuelas y de grados. El mismo Consejo de Educación lo ha reconocido así. Por ello es que al recordarlo lo hacemos en la plena seguridad de que reflejamos lo que sobre esto piensa cada vecindario y en la plena confianza de que el Consejo de Educación llevará adelante la obra que reclama cada escuela. Durante el gobierno de facto, todo esto estaba en abandono. Se suprimían maestros de puro gusto, no se atendían las necesidades de los establecimientos educacionales porque todo se hacía con fines electorales, y, a pedido de los caudillos. Ahora todo eso ha terminado porque la provincia ha entrado a una nueva vida y las peticiones de los que viven en la campaña serán atendidas. De allí que hay que tener confianza en la acción de las nuevas autoridades escolares que poco a poco harán lo que las otras no hicieron y llenarán todas las necesidades que reseñamos. A nadie escapará que lo que solicitan los que viven en el interior es porque de verdad lo necesitan. Por eso es que no vacilamos en decir que es más que conveniente llenar cada vacante en esos establecimientos a fin de que cada escuela pueda llenar en forma amplia su misión para bien de todos. Además, el Consejo puede conocer, en forma exacta, todo lo que en estas líneas decimos.

GRAVES IRREGULARIDADES SE HAN DESCUBIERTO EN LA JEFATURA DE POLICIA DE GRAL. OBLIGADO

MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

EL ACTUAL JEFE de Policía del Departamento General Obligado se ha dirigido al Ministerio de Gobierno en el día de ayer dando cuenta de que ha descubierto graves irregularidades cometidas en la dependencia a su cargo durante la anterior Administración. Afirma que esas irregularidades se han cometido en las planillas de sueldos del personal y en los gastos, que se han hecho figurar personas que no han prestado servicio alguno y que las cuentas a pagar son elevadas. Y así otras no menos graves. El Ministerio dió un decreto por el cual dispone una amplia investigación en la Jefatura de Policía citada.

Se comisiona a un empleado de la Contaduría General para que la realice. El comisionado saldrá en la fecha a fin de dar cumplimiento a la misión que le ha encomendado el gobierno.

PIDEN EL SECUESTRO DE VARIAS ROPAS

A la comisaría de Barranquitas se presentó el vecino de aquel lugar Ludovico Sisorhia, domiciliado en Francia entre Juan del Campillo e Iturraspe, pidiendo el secuestro de varias ropas de vestir que le fueron hurtadas por dos sujetos.

La policía tiene la filiación de los mismos y procura detenerlos con el concurso de la División de Investigaciones.

LEOPOLDO LUGONES, HIJO, REGRESA A BUENOS AIRES A DONDE LLEGARA EL DIA 19 DE ABRIL, POSIBLEMENTE

BOULOGNE SUR MER, Marzo 28. — A bordo del vapor "Sierra Córdoba" que partió hoy para Buenos Aires, se ha embarcado rumbo a dicha capital el señor Leopoldo Lugones (hijo), que hace poco llegara a Europa, enviado como cónsul en Amberes por el Gobierno Provisional de aquel país

Esta inesperada partida del señor Lugones, es relacionada por algunos con las acusaciones que de haber torturado a los presos políticos en Buenos Aires se le hacen y por otros con el hecho de que su nombramiento de cónsul estaba mal extendido, dado que en Amberes había ya un cónsul titular, cuando Lugones fué nombrado.

El vapor "Sierra Córdoba" debe llegar a Buenos Aires el 19 de abril póximo.

Vuelve a Complicarse la Situacion Politica en el Brasil y Temen una Crisis

PORTO ALEGRE, Marzo 28. — Cuando ya se creía que la grave crisis política que estuvo a punto de producirse días atrás en el país había sido solucionada, la situación ha vuelto a agravarse y se teme que se produzcan complicaciones y sucesos de importancia.

Hoy ha tenido lugar en esta ciudad una reunión de los dirigentes de los partidos Liberal y Conservador y se teme que de nuevo se inicie un movimiento como el que recientemente pusiera en peligro el gobierno del doctor Getulio Vargas.

Se Teme Que Hayan Fracasado

SHANGHAI, Marzo 28. — Se abrigan serios temores en el sentido de que las negociaciones de paz que se estaban llevando a cabo entre chinos y japoneses hayan terminado sin un resultado provechoso.

UNA ERUPCION

SAN CAYETANO, Marzo 28. — Se han producido en esta zona numerosas erupciones volcánicas cayendo sobre los caminos de acceso a las montañas, gran cantidad de barro caliente y lava.

Estos fenómenos tienen aterrorizados a los habitantes.

Movimiento de las Oficinas Municipales

Durante el día de ayer fué poco el movimiento registrado en las oficinas de la Municipalidad. El Intendente concurrió a su despacho a la hora de costumbre, ocupándose de diversos asuntos administrativos.

Decomisos realizados en los mercados municipales—

Mercado Central: 11 kilos de carne; 14 kilos de pescado; 2 gallinas; 100 huevos; 30 kilos de verduras; 2 patos silvestres; 1 1|2 kilo cuero.

Mercado Norte: Carne 40 kilos; 50 kilos de verduras; 25 kilos de frutas; 5 docenas de huevos.

Mercado Sud: 15 kilos de carne de vacunos; 18 kilos de verduras; 10 kilos de frutas; 11 huevos.

Mercado de Abasto: 200 kilos de verduras; 150 kilos de frutas; 6 kilos de embutidos; 3 yuntas de gallinas; 8 kilos de carne de vacunos; 6 docenas de huevos.

Decomisos realizados en las ferias francas—

18 kilos de frutas; 30 kilos de verduras; 1 yunta de aves.

Animales faenados: 1 ternera y 3 lanares.

En el día de hoy han sido arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal, 21 animales yeguarizos.

Se despacharon 25 expedientes y se dieron curso a 11 denuncias.

Fué detenido por el personal y conducido a esta Inspección General, el vendedor ambulante Antonio Basili por falta de sisa y boleto de sanidad correspondiente.

Se emplazó a la Compañía de Tranvías, para que coloque en las condiciones debidas al coche ómnibus Nº. 8, el cual se encuentra en pésimo estado de higiene y seguridad.

Se notificó a la Cía. de Tranvías, para que proceda a sellar los boletos, pues se comprobó que el coche número 1 línea 6 se vendían boletos sin el correspondiente sello.

Una Estatua Famosa Destruida



En toda Europa se está buscando a los autores de este hecho vandálico: la destrucción de la estatua de la Purísima, de la catedral de Valencia, España, que un día apareció como se la ve en la fotografía, mientras los autores del hecho desaparecieron con las numerosas alhajas que la imagen tenía

Todavía no han Terminado las Andanzas del Famoso Al Capone



Desde su celda de la cárcel, Al Capone mira hoy a las ruinas de su formidable negocio de juego, contrabando, vicio y asesinato, que en pocos años lo elevó de un hombre desconocido a un personaje famoso y millonario.

Y Capone mira hacia un hombre que se prepara decididamente a aplastar a los últimos restos de su famosa banda de delincuentes. Ese hombre es el Procurador General George E. Q. Johnson, de Chicago, famoso por ser el hombre que inició el juicio contra Capone.

Johnson iniciará en breve una acción judicial contra 32 miembros del gang de Al Capone, de los cuales, en realidad, solamente una docena interesa al gobierno penalizar severamente. Entre esa docena figuran hombres famosos en los anales del crimen, como Joe Fusco y Jimmy Delaney.

Mientras tanto, ¿cuál es la situación del gang de Al Capone en Chicago? Según las autoridades federales, es la siguiente:

Al Capone: encarcelado por 11 años y condenado a una multa de 50.000 dólares. Se ha denegado su apelación ante la Corte de Apelaciones y ahora solo se espera que sus abogados apelen a la Suprema Corte.

Ralph Capone, hermano del anterior: encarcelado por tres años en la prisión federal.

Frank Nitti, administrador del gang: encarcelado por 18 meses en la penitenciaría.

Sam Guzik, gerente de las casas de juego de Capone: condenado a un año de cárcel en la prisión federal.

Jack Guzik, el verdadero cerebro del gang de Capone: condenado a cinco años de prisión.

"Ametralladora" Jack Mc Gurn: asesino contratado por Capone: 2 años de cárcel en la penitenciaría del estado.

Mops Volpe, guarda espaldas personal de Capone: deportado a Italia, pero no llevada a cabo todavía la deportación por esperarse el resultado de la apelación.

Terry Druggan, administrador de los negocios de contrabando de Capone: encarcelado por dos años y medio.

Frankie Lake, encarcelado por 18 meses.

Johnson dice: "Uno por uno, todos los secuaces del famoso delincuente han sido puestos " a la sombra" y no tardará el día en que ni uno solo de los que pertenecieron al gang se encuentre en libertad.

"La característica más notable de la situación actual es que los gangs de Chicago, que hasta hace poco tiempo eran arrogantes y casi omnipotentes, han perdido ya una buena parte de su antigua arrogancia. Antes, desafiaban a todo el mundo, porque estaban seguros que no tenían nada que temer de la ley, y que su único peligro estaba en las balas de las automáticas de sus rivales de delincuencia. Ahora, la cosa es diferente, porque se han dado cuenta de que en realidad son ellos los que nada pueden contra la ley, cuando ésta es manejada por hombres que no se dejan sobornar.

En los cinco años que precedieron a la campaña de Johnson contra los gangs de Chicago, se cometieron en dicha ciudad trescientos asesinatos de delincuentes, todos los cuales quedaron impunes. En cuanto Johnson decidió obrar contra los gangs, el número de muertes disminuyó notablemente.

Hubo un momento en que circuló el rumor de que Capone había pagado 75.000 dólares a Johnson para que se le diera una sentencia liviana. La contestación del Procurador General a estos rumores fué encarcelar a Capone por once años.

Es así que hoy, el gang de Capone se encuentra completamente disuelto y aunque los escasos miembros que aún quedan libres siguen sus actividades en forma muy limitada, su poder no es ya ni la sombra del que fuera. El mismo Capone, según declara Johnson, está no solamente en una celda, sino arruinado.

Robert Talley.

AVISO DE LICITACION

CAMARA DE DIPUTADOS

Por disposición del señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, llámase a licitación por el término de diez días, para la impresión del Diario de Sesiones, correspondiente al año 1932, de conformidad al pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría de la misma, los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en un papel sellado de $ 5 (cinco pesos, de acuerdo a la Ley de Sellos No. 2207, y las que serán abiertas en presencia de los interesados que se presentaren hasta el día de Abril próximo a las 11 horas.

Santa Fe, Marzo 29 de 1932

EL SECRETARIO

61. Iniciado 29 Marzo. Vto. 7|4|32.